



III.-ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ALDEAMAYOR DE SAN MARTÍN

Aprobación de selección de personal laboral temporal para dos puestos de Peón de Jardinería, 2019.

Para cubrir y satisfacer las necesidades de los Servicios Públicos Municipales el Ayuntamiento de Aldeamayor de San Martín, conforme a la Providencia de Alcaldía 319/2019, va a proceder a la contratación de dos peones de jardinería al 100% de la jornada durante 4 meses.

Se dará publicidad mediante bandos, en el tablón de anuncios del ayuntamiento y en página web y sede electrónica donde pueden consultarse también los criterios de valoración aprobados por decreto 0576/2019.

En Aldeamayor de San Martín, a 10 de mayo de 2019.- El Alcalde.- Fdo.: Fernando de la Cal Bueno.

